

CONSEJO DE ESTADO

- 17135** *RESOLUCION de 11 de julio de 1989, del Consejo de Estado, por la que se nombra Consejera técnica del Gabinete de la Presidencia del Consejo de Estado a doña María Teresa Giménez Alonso.*

Con esta fecha, y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, vengo en nombrar Consejera técnica de esta Presidencia a doña María Teresa Giménez Alonso, funcionaria del Cuerpo de Administraciones Civiles del Estado, grupo A, número de Registro de Personal A01PG1954, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 9.º, 1, del Real Decreto 2169/1984.

Madrid, 11 de julio de 1989.—El Presidente, Tomás Quadra-Salcedo y Fernández del Castillo.

Excmo. Sr. Secretario general.

UNIVERSIDADES

- 17136** *RESOLUCION de 14 de junio de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Jesús Mediavilla Pérez Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Química Orgánica».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Jesús Mediavilla Pérez, documento nacional de identidad 45.701.092, Catedrática de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Química Orgánica», adscrita al Departamento de Química Orgánica, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 14 de junio de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

- 17137** *RESOLUCION de 4 de julio de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso de méritos, a don Alfredo Gustavo Brito de la Nuez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

Vista la propuesta elevada con fecha 9 de junio de 1989 por la Comisión calificadora del concurso de méritos convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de 16 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad de Murcia, a favor de don Alfredo Gustavo Brito de la Nuez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Alfredo Gustavo Brito de la Nuez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de igual denominación de esta Universidad.

Murcia, 4 de julio de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

- 17138** *RESOLUCION de 4 de julio de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José María Martínez Selva Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicobiología».*

Vista la propuesta elevada con fecha 2 de junio de 1989 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de 30 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicobiología», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas, Anatomía Patológica y Psicobiología, de esta Universidad de Murcia, a favor de don José María Martínez Selva, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don José María Martínez Selva Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicobiología», adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas, Anatomía Patológica y Psicobiología, de esta Universidad de Murcia.

Murcia, 4 de julio de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

- 17139** *RESOLUCION de 5 de julio de 1989, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Elena Pía Fernández López de Ochoa Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de agosto de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Elena Pía Fernández López de Ochoa, con documento nacional de identidad número 34.920.108, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico», adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico en virtud de concurso ordinario.

Madrid, 5 de julio de 1989.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

- 17140** *RESOLUCION de 7 de julio de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesores titulares de Universidad, relación que comienza con doña María Teresa Ortega Coca.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar el concurso convocado en 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 131 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a los siguientes señoras Profesoras titulares de Universidad, de las áreas que se indica, en las plazas correspondientes de la Universidad de Valladolid:

Doña María Teresa Ortega Coca, de «Historia del Arte».
Doña María Blanca T. García Vega, de «Historia del Arte».

Valladolid, 7 de julio de 1989.—El Rector, Fernando Tejerina García.

- 17141** *RESOLUCION de 7 de julio de 1989, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesores titulares de Escuelas Universitarias, relación que comienza con doña María del Carmen Pineda Clavaguera.*

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las Comisiones encargadas de juzgar el concurso convocado en 14 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).